



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0330/07/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2694

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de julio de 2024

IVAN ARMENDARIZ PAYAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero y Centro de Astillado de la Tarahumara con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/050 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-AEP-003/18** ubicado en KM. 211 Carretera Guachochi-Creel C.P. 33198 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 112.586 Metros cúbicos	5	648	652	28161692	28161696	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 11.258 Metros cúbicos	1	653	653	28161697	28161697	
astillas, <i>Pinus spp.</i> , 54 Metros cúbicos	1	654	654	28161698	28161698	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



Género: PINUS

Existencia INICIAL
ASERRADA 1023.490

Existencia
ASERRADA 890.524

Unidad de
medida: M3

Unidad de
medida: M3

Fecha: 22

Mm 05

AAAA
2024

Fecha: DD16

MM06

2024
AAAA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
05/06/2024	14013186	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	12.520
06/06/2024	14013187	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	9.530
07/06/2024	14013191	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	16.372
07/06/2024	14013192	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	9.230
08/06/2024	14013195	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	15.685
09/06/2024	14013199	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	12.332
10/06/2024	14013201	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	15.820
10/06/2024	14013202	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	18.450
12/06/2024	14013605	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	14.512
28/05/2024	14013451	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	13.544
06/06/2024	14013452	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	25.530
07/06/2024	14013454	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	12.615
10/06/2024	14013374	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	15.685
11/06/2024	14013375	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	15.350
16/06/2024	14013457	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	17.997

225.172

Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]